

**DIRECCIÓN DE REGULACIÓN, PLANEACIÓN,  
ESTANDARIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN - DIRPEN  
GIT - PLANIFICACIÓN Y ARTICULACIÓN ESTADÍSTICA  
PAE**

**MANUAL DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE  
CARACTERIZACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN  
ESTADÍSTICA (F4)**

**Noviembre 2025**

---

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>1. Objetivos .....</b>	<b>4</b>
1.1. Objetivo General .....	4
1.2. Objetivos Específicos.....	4
<b>2. Recomendaciones Generales .....</b>	<b>4</b>
<b>3. Descripción general del formulario de caracterización de sistemas de información estadística (F4).....</b>	<b>5</b>
3.1. MÓDULO A: Identificación - datos generales de la entidad .....	5
3.2. MODULO B. Características generales del sistema de información.....	6
3.3. MODULO C. Características técnicas del sistema de información (Aplicativo, desarrollo de software) .....	8
3.4. MÓDULO D. Administración de datos del sistema de información .....	9
3.5. MÓDULO E. Arquitectura y gestión de datos .....	11
3.6. MÓDULO F. Procesamiento y análisis .....	12
3.7. MÓDULO G. Difusión (resultados y seguridad de la información) .....	13
<b>GLOSARIO.....</b>	<b>15</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>19</b>

## INTRODUCCIÓN

El Sistema Estadístico Nacional (SEN) avanza hacia un modelo colaborativo sustentado en la integración de datos y el uso de plataformas tecnológicas seguras. En coherencia con el Plan Estadístico Nacional (PEN) 2023–2027, el Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística (SICODE) incorpora un módulo orientado a identificar y caracterizar los sistemas de información con potencial estadístico, fortaleciendo la articulación del SEN, promoviendo la cultura estadística e incentivando el uso estratégico de los datos para la formulación de políticas públicas y el desarrollo del país. Esta información será un insumo para la consolidación de un inventario público de sistemas de información que facilite el aprovechamiento estadístico por parte del ecosistema de datos del SEN.

El objetivo del formulario es identificar y caracterizar los sistemas de información estadística existentes en los sectores y entidades que conforman el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y que soportan los procesos misionales, estratégicos y de evaluación, con el propósito de fortalecer la producción, el uso y el aprovechamiento de la información estadística para la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas. Asimismo, busca facilitar la gestión integral del ciclo de vida de los datos y promover la interoperabilidad.

## 1. Objetivos

### 1.1. Objetivo General

Presentar la estructura del formulario de Caracterización de Sistemas de Información Estadística (F4) y las pautas para su correcto diligenciamiento, con el fin de incluir este componente de la oferta estadística de las entidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

### 1.2. Objetivos Específicos

- Presentar recomendaciones para el buen diligenciamiento del formulario F4.
- Socializar y explicar los módulos y preguntas que componen el formulario F4.
- Dar a conocer los conceptos básicos que permitan contextualizar, acerca de las características de los Sistemas de Información Estadística.

## 2. Recomendaciones Generales

Para el diligenciamiento de las preguntas en los diferentes módulos se recomienda tener en cuenta:

- Diligenciar un formulario por cada sistema información estadística identificado en la entidad.
- El formulario contiene preguntas excluyentes que solo aceptan una única respuesta. En este caso se debe marcar la casilla correspondiente.
- El instrumento relaciona preguntas de selección múltiple o incluyente, es decir, se aceptan varias respuestas a una misma pregunta. Marcar en una o varias casillas, según corresponda.
- Todas las preguntas deben ser respondidas sin excepción
- En los casos en los cuales se dé respuesta en la opción de "otro", debe diligenciarse el espacio destinado para "¿cuál?".
- Se debe verificar la ortografía de los textos introducidos en el formulario.

- El documento cuenta con un glosario donde se definen los principales conceptos usados en el formulario F4.

### 3. Descripción general del formulario de caracterización de sistemas de información estadística (F4)

El formulario de caracterización de sistemas de información estadística (F4) es un instrumento diseñado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), con el objetivo de recolectar información que permita conocer las principales características de los sistemas de información estadística de los sectores y las entidades del SEN que soportan los procesos del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG); misionales, estratégicos y de evaluación, para el aprovechamiento estadístico. Consta de los siguientes módulos:

<b>Módulo A</b>	Identificación - Datos generales de la entidad
<b>Módulo B</b>	Características generales del sistema de información
<b>Módulo C</b>	Características técnicas del sistema de información (Aplicativo, desarrollo del software)
<b>Módulo D</b>	Administración de datos del sistema de información
<b>Módulo E</b>	Arquitectura y gestión de datos
<b>Módulo F</b>	Procesamiento y análisis
<b>Módulo G</b>	Difusión (Resultados y seguridad de la información)

A continuación, se presenta la descripción de cada uno de los módulos del formulario de caracterización de sistemas de información estadística.

#### 3.1. MÓDULO A: Identificación - datos generales de la entidad

Con el diligenciamiento del módulo A se espera contar con información de la entidad y dependencia responsable del sistema de información estadística, así como del administrador de datos institucional.

A. IDENTIFICACIÓN - DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

**A0. Fecha de inicio cuestionario:** presione el botón [Grabar la hora actual] para dar inicio con el diligenciamiento del formulario.

**A1. Nombre de la entidad responsable del Sistema de Información:** diligencie el nombre completo de la entidad responsable

**A5.1 Nombre de la dependencia responsable del sistema:** escriba el nombre del área, dependencia, departamento, dirección, secretaría, sección o división de la entidad que tiene la responsabilidad funcional del sistema de información estadística.

**A5.2 funcionario responsable:** Nombres y apellidos del funcionario responsable del sistema de información.

**A5.3 Cargo:** Escriba la denominación del cargo del director o jefe de la dependencia o área funcional responsable.

**A5.4 Correo electrónico institucional:** consigne en letras minúsculas la dirección del correo electrónico institucional del director de la dependencia o área funcional responsable. Ejemplo: [nombre@bcr.gov.co](mailto:nombre@bcr.gov.co).

**A5.5 Teléfono de contacto:** registre el número telefónico de contacto del director de la dependencia o área funcional responsable. Debe diligenciarse sin espacio y si existe extensión colocar la abreviatura. Ejemplo: (601) 5978300 Ext. 2013.

**A5.6 Nombre del administrador de datos institucional:** consigne nombres y apellidos del administrador de datos institucional.

**A5.7 Cargo del administrador de datos institucional:** Nombre del cargo que ocupa en la entidad el administrador de datos institucional.

**A5.8 Correo del administrador de datos institucional:** consigne en letras minúsculas la dirección del correo electrónico institucional del administrador de datos institucional. Ejemplo: [nombre@bcr.gov.co](mailto:nombre@bcr.gov.co).

### 3.2. MODULO B. Características generales del sistema de información

#### B. CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN

Las preguntas incluidas a partir de este módulo están orientadas a recolectar información sobre los sistemas de información con potencial de aprovechamiento estadístico. Cada apartado debe diligenciarse de manera individual por cada sistema identificado en la entidad. Este bloque aborda las características generales del sistema de información,

incluyendo su objetivo, nivel de madurez, normatividad aplicable, principales usos, tipo de usuarios y otros aspectos relevantes.

**B1. Indique el nombre completo del sistema de información:** escriba el nombre con el cual se conoce el sistema de información estadística que se está caracterizando.

**B1.1 Indique la sigla del sistema de información:** Escriba la sigla por medio de la cual se identifica el sistema de información.

**B2. Objetivo general del sistema de información:** describa de manera concreta el propósito del sistema de información estadística.

**B3: Indique la fecha a partir de la cual el sistema de información administra datos:** Indique la fecha a partir de la cual el sistema de información administra datos.

**B4. ¿Bajo cuál de las siguientes disposiciones normativas se soporta el sistema de información?:** Seleccione una o varias de las opciones habilitadas según corresponda. Indique la(s) norma(s) que reglamenta(n) o permite(n) la existencia del sistema de información estadística. En caso de no existir normatividad, marque la opción ninguna y continúe con la siguiente pregunta. Si marca la opción otro se desplegará la pregunta B4.1. para indicar la disposición normativa.

**B4.1. Otro, ¿cuál? Disposición normativa:** Indique la disposición normativa no incluida en las opciones de respuesta de la pregunta B4.

**B5. En su opinión, ¿qué impacto tiene este requerimiento normativo en la calidad y utilidad de la información generada?:** Explique si el requerimiento normativo soporta la calidad y utilidad de la información, en referencia a estandarización de procesos, metadatos estructurados y actualización periódica.

**B6. ¿Qué tipo de proceso del modelo integrado de gestión apoya principalmente el sistema de información?:** marque dentro de las tres opciones de respuesta (misional, estratégico o de evaluación) si el sistema de información es un componente clave para uno de ellos.

**B6.1 Explique su respuesta en referencia al proceso del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que selecciono:** Incluya su respuesta teniendo en cuenta la respuesta de la pregunta B6.

**B7. Seleccione las áreas temáticas del sistema de información:** Las áreas temáticas del sistema de información se seleccionan con base en los contenidos, funciones y objetivos que este gestiona dentro de la entidad, tenga en cuenta la anterior explicación para su selección.

**B8. ¿Cuáles son los principales usos del sistema de información?**: Los principales usos del sistema de información están orientados a apoyar la gestión institucional mediante la recopilación, procesamiento, análisis y difusión de datos relevantes para la toma de decisiones. Estos usos pueden incluir las siguientes opciones que se muestran, marque las que considere pertinentes.

**B8.1. Otro, ¿cuál? Usos del sistema:** Indique los otros usos no incluidos en las opciones de respuesta de la pregunta B8.

**B8.2 Especifique de las opciones seleccionadas los principales usos, (ampliar la respuesta anterior):** Los principales usos del sistema de información están orientados a fortalecer la gestión institucional mediante el aprovechamiento estratégico de los datos. Indique los que se destacan en su entidad.

**B8.3 ¿Qué beneficios ha observado en el uso del sistema para ese fin específico?**: El uso del sistema de información para apoyar procesos misionales ha generado múltiples beneficios dentro de la entidad. Entre los más relevantes se destacan, por favor indique los que se presentan en su entidad.

**B9. Señale cuales son los principales usuarios del sistema de información:** Los principales usuarios del sistema de información son aquellos actores que interactúan con los datos para cumplir funciones específicas dentro de la entidad o en articulación con otras organizaciones. Entre ellos se destacan, por favor marque los que considere pertinentes.

**B9.1 Otro ¿Cuál? Usuarios:** indique los otros principales usuarios usos no incluidos en las opciones de respuesta de la pregunta B9.

**B9.2 para cada uno de los principales usuarios seleccionados, indique a cuáles hace referencia:** Respecto de la respuesta de la pregunta B9 describa cada uno de ellos.

**B10. ¿Los datos son gestionados por un software (aplicativo) o con herramientas de ofimática o similares:** Seleccione una de las dos opciones de respuesta.

### **3.3. MODULO C. Características técnicas del sistema de información (Aplicativo, desarrollo de software)**

Este módulo está orientado a identificar la fase del ciclo de vida en la que se encuentra el sistema de información y a describir sus funcionalidades y servicios.

### C. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN (Aplicativo, desarrollo de software)

**C1. ¿En qué fase de su ciclo de vida se encuentra el software de su sistema de información?:** seleccione una de las opciones de respuesta.

**C.2 Proporcione una breve descripción funcional del sistema de información y los servicios que presta:** En esta pregunta se busca conocer el sistema de información que tiene la entidad, como es el registro y actualización de los metadatos, el sistema hace una crítica automática de la información, el sistema permite la publicación de fichas técnicas de la información, el sistema permite la consulta de la información por filtros temáticos, el sistema permite descargar la información consolidada.

**C3. Indique qué tipos de funcionalidades dispone el sistema de información:** De las siguientes opciones que se despliegan seleccione las que considere pertinentes y que apliquen en su entidad.

**C3.1 Otro ¿Cuál? Funcionalidades:** indique las otras funcionalidades no incluidas en las opciones de respuesta de la pregunta C3.

### 3.4. MÓDULO D. Administración de datos del sistema de información

El presente módulo comprende preguntas orientadas al análisis de la gestión de datos, los distintos tipos de información que maneja el sistema y su nivel de desagregación geográfica.

### D. ADMINISTRACIÓN DE DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN

**D1. ¿El sistema de información gestiona registros administrativos?:** Seleccione “Sí” si el sistema utiliza o consolida información proveniente de registros administrativos gestionados por su entidad o por otras entidades. Seleccione “No” si no se utilizan registros administrativos como fuente de información.

**D1.1. Indique los registros administrativos que el sistema de información gestiona:** Seleccione en el menú desplegable uno o varios registros administrativos que el sistema utiliza. Si el registro no aparece, utilice la opción “Otro, ¿cuál?” e ingréselo manualmente. Mensaje de ayuda: “Recuerde que puede seleccionar registros producidos por entidades diferentes a la suya”.

**D1.2. Indique si usa otro registro administrativo no disponible en el listado anterior:**

Describa el nombre completo del registro administrativo adicional que no se encuentre en el listado y especifique la entidad responsable de su gestión.

**D2. Indique los datos maestros que el sistema de información gestiona:** Enumere los datos maestros administrados por el sistema (por ejemplo: catálogo de municipios, entidades, establecimientos, productos, entre otros), especificando brevemente su uso principal.

**D3. ¿El sistema de información gestiona información de operaciones estadísticas?:**

Seleccione "Sí" si el sistema integra o utiliza información proveniente de una o más operaciones estadísticas reconocidas. Seleccione "No" si no utiliza datos de operaciones estadísticas.

**D3.1. Indique las operaciones estadísticas que el sistema de información gestiona:**

Seleccione en el menú desplegable la o las operaciones estadísticas asociadas al sistema. Si no aparece, utilice la opción "Otro, ¿cuál?" e indíquelo en texto.

**D3.2. Indique si usa otra operación estadística no disponible en el listado anterior:**

Describa el nombre completo de la operación estadística adicional, la entidad responsable y, si es posible, el período de información utilizada.

**D4. ¿El sistema de información incorpora datos de referencia (nomenclaturas y clasificaciones)? :** Seleccione "Sí" si el sistema utiliza alguna clasificación, nomenclatura o codificación estandarizada (nacional o internacional). Seleccione "No" si no aplica.

**D4.1. Indique las nomenclaturas y clasificaciones que el sistema de información implementa:** Seleccione todas las clasificaciones o nomenclaturas utilizadas. En caso de emplear una diferente, elija "Otro, ¿cuál?" e indíquela en texto. Ejemplos: CIU, COU, M49, NUTE, entre otras.

**D4.2. Otro, ¿cuál? (nomenclaturas y clasificaciones):** Describa el nombre de la nomenclatura o clasificación adicional y su ámbito de aplicación (por ejemplo: interna de la entidad, regional, sectorial).

**D5. ¿Los datos del sistema de información se presentan desagregados?:** Seleccione "Sí" si los datos gestionados permiten identificar niveles de detalle geográfico, por zona o por grupos poblacionales. Seleccione "No" si los datos solo se presentan de forma agregada o total.

**D5.1. Indique la desagregación geográfica de los datos que gestiona el sistema:** Seleccione todos los niveles geográficos aplicables (nacional, regional, departamental, municipal, entre otros). Si aplica un nivel distinto, seleccione "Otro, ¿cuál?" e ingréselo manualmente.

**D5.2. Otro, ¿cuál? (desagregación geográfica):** Describa el nivel territorial o espacial adicional (por ejemplo: comunal, veredal, corregimental).

**D5.3. Para cada desagregación geográfica seleccionada, describa cuántas y cuáles aplica:** Especifique el número de unidades y sus nombres correspondientes para cada nivel de desagregación (por ejemplo, 32 departamentos, 1.122 municipios).

**D5.4. Indique la desagregación por zona de los datos:** Seleccione todas las zonas aplicables según la clasificación urbano-rural o total.

**D5.5. Indique la desagregación por grupos poblacionales de los datos:** Seleccione todos los grupos poblacionales para los cuales el sistema permite desagregar la información. Si no aplica, marque "Ninguna". En caso de otro grupo no listado, use la opción "Otro, ¿cuál?" e indíquelo.

**D5.6. Otro, ¿cuál? Desagregación grupos poblacionales:** Escriba el grupo o categoría adicional no incluida en las opciones anteriores, indicando su denominación completa.

### 3.5. MÓDULO E. Arquitectura y gestión de datos

Este módulo está orientado a identificar la arquitectura de integración del sistema de información y los mecanismos mediante los cuales los datos pueden interoperar con otras fuentes o entidades, así como las mallas de calidad que soportan dicho intercambio.

#### E. ARQUITECTURA Y GESTIÓN DE DATOS

**E1. ¿Interopera datos con otras fuentes o entidades?:** Seleccione "Sí" si el sistema comparte, recibe o intercambia información con otros sistemas, fuentes o entidades. Seleccione "No" si el sistema opera de forma aislada o sin mecanismos de intercambio de datos.

**E1.1. Indique con cuáles de las siguientes opciones interopera datos:** Seleccione todas las opciones que apliquen según el tipo de interoperabilidad del sistema:

- Interna, si existe intercambio entre dependencias, subsistemas o módulos de la misma entidad.
- Externa, si el intercambio se realiza con sistemas o entidades diferentes.

**E1.2. Especifique su respuesta, indique cuáles dependencias, entidades o sistemas:**

Describa de manera textual los nombres de las dependencias internas, entidades externas o sistemas con los cuales se realiza el intercambio de datos, incluyendo, si aplica, el propósito del intercambio o tipo de información compartida.

**E2. ¿Qué medio utiliza el sistema para interoperar datos con otros sistemas o entidades?:**

Seleccione todos los métodos o canales utilizados para el intercambio de información. Incluya medios automatizados (APIs, ETL, conexión directa), semiautomatizados (archivos batch) o manuales (envío de archivos). Si el método no se encuentra en el listado, seleccione "Otro, ¿cuál?" e indíquelo.

**E2.1. Otro, ¿cuál? Medio interoperabilidad:** Describa el medio alternativo de intercambio de datos que no esté en el listado anterior, indicando su naturaleza técnica (por ejemplo, "intercambio mediante repositorio en nube institucional").

**E3. ¿Qué mecanismos administrativos de intercambio emplea para la gestión de datos?:** Seleccione los mecanismos formales o informales mediante los cuales se regula la interoperabilidad de datos. Incluya acuerdos, convenios, comités o flujos automatizados cuando existan. Seleccione la opción "No se requieren acuerdos" únicamente si el intercambio se realiza sin instrumentos formales.

**E4. ¿Qué tipo de información interopera con otras fuentes?:** Seleccione todos los tipos de información que el sistema comparte o recibe, de acuerdo con su nivel de detalle (microdatos, metadatos, indicadores, series temporales, datos geoespaciales, entre otros). Si se trata de un tipo de información distinto, seleccione "Otro, ¿cuál?" y descríbalo.

**E4.1. Otro, ¿cuál? Tipo de información interoperabilidad:** Indique el tipo adicional de información que se intercambia, precisando brevemente su naturaleza o formato (por ejemplo, "archivos XML con estructura personalizada").

### **3.6. MÓDULO F. Procesamiento y análisis**

Este bloque incluye preguntas que indagan cómo el sistema facilita el análisis de los datos y los métodos que emplea para su procesamiento.

#### **F. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS**

**F1. ¿Qué herramientas de análisis y procesamiento usa regularmente?:** Seleccione una o varias de las herramientas de análisis y procesamiento que usa regularmente el sistema de información. La opción otro ¿Cuál? Se complementa respondiendo la pregunta F1.1.

**F1.1. Otro, ¿cuál? herramientas de análisis y procesamiento:** Indique la herramienta de análisis y procesamiento no incluida en las opciones de respuesta de la pregunta F1.

**F2. ¿Con qué frecuencia se actualizan los datos en el sistema?:** Seleccione una o varias (Anual, semestral, etc.) con las que se actualizan los datos en el sistema. La opción otro ¿Cuál?, se complementa respondiendo la pregunta F2.1. Si no está definido, favor indicar las razones en la pregunta F2.2.

**F2.1. Otro, ¿cuál? Frecuencia actualización datos:** Indique la frecuencia actualización de datos no incluida en las opciones de respuesta de la pregunta F2. (por ejemplo, "Por evento")

**F2.2. No está definido ¿Por qué? frecuencia:** Describa las razones por la cuales no está definido la frecuencia de actualización de datos en el sistema de información estadística.

**F3. ¿Qué procesos de control de calidad aplican durante el procesamiento de datos?:** Seleccione una o varios de los procesos de gestión de calidad que la entidad aplica en el procesamiento de datos. La opción otro ¿Cuál? se complementa respondiendo la pregunta F3.1.

**F3.1. Otro, ¿cuál? control de calidad:** Señale el proceso de control de calidad que aplica durante el procesamiento de datos, no contenido en las opciones de respuesta de la pregunta F3.

**F4. ¿Cómo se realiza el análisis de datos?:** En esta pregunta de selección múltiple, seleccione el método utilizado para el análisis de datos en el sistema de información.

**F5. ¿Qué usos estadísticos se pueden realizar con los datos que el sistema de información gestiona? (por favor indique todos los usos):** Realice una descripción de los usos estadísticos que se pueden obtener a partir de los datos del sistema de información estadístico, como generación de series históricas o anonimización de datos.

### 3.7. MÓDULO G. Difusión (resultados y seguridad de la información)

Este bloque de preguntas abordan aspectos relevantes relacionados con la seguridad de la información en el sistema, así como con la generación de resultados, su difusión y el aprovechamiento de estos para la toma de decisiones y la gestión del conocimiento.

## G. DIFUSIÓN (RESULTADOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN)

**G1. Indique la clasificación de seguridad de los datos que el sistema de información gestiona de acuerdo con la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional (ley 1712 de 2014):** Seleccione una o varias de las opciones de respuesta, teniendo en cuenta la clasificación de seguridad de los datos

**G2. ¿Cómo se gestionan accesos externos o solicitudes de datos?:** Seleccione uno o varios de los mecanismos habilitados para gestionar accesos externos o solicitudes de datos del sistema de información.

**G3. ¿Qué medidas de seguridad lógica se han implementado para proteger este sistema de información?:** Señale las medidas de seguridad lógicas implementadas. Puede seleccionar varias de las opciones habilitadas y también consultar las definiciones incluidas en el formulario.

**G4. ¿Se realizan procesos de anonimización a los datos que alimentan el sistema de información?:** Seleccione si este tipo de procesos se realizan en el sistema de información estadística. Si su respuesta es negativa se le solicitará diligenciar la pregunta G4.1.

**G4.1. No ¿Porqué? procesos de anonimización:** Explique su respuesta en relación con la pregunta G4.

**G5. ¿A través de qué medios se accede al sistema de información?:** Puede seleccionar varias de las opciones de respuesta, como sitio web público o aplicación móvil.

**G5.1 ¿cuál? Otro medio de acceso aplica:** Señale el otro medio de acceso, no contenido en las opciones de respuesta de la pregunta G5.

## GLOSARIO

**Sistema Estadístico Nacional:** Es el conjunto articulado de componentes que garantizan la producción y difusión de las estadísticas oficiales a nivel nacional y territorial que requiere el país, de manera organizada y sistemática. Sus componentes son las entidades y organizaciones productoras de información estadística y responsables de registros administrativos, las personas y entes usuarias, los procesos e instrumentos técnicos para la coordinación, así como las políticas, principios, fuentes de información, infraestructura tecnológica y talento humano necesarios para su funcionamiento.

Fuente: *Congreso de la República de Colombia. (2023, 3 de octubre). Ley 2335 de 2023: Por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país*

**Sistema de información:** Conjunto de componentes que, de acuerdo con sus capacidades, permite recopilar, almacenar, procesar, disponer y difundir datos e información para su aprovechamiento. Estos componentes pueden incluir personas, procesos, datos, normatividad, gestión del conocimiento, software e infraestructura tecnológica, además de los que determine el administrador del sistema.

Fuente: *Adaptado de Guía de Dominio de Gestión de Sistemas de Información – Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2023)*

**Sistema de información estadística:** Tipo de sistema de información que recolecta o acopia, procesa y analiza datos provenientes de diversas fuentes, con el fin de difundir información estadística que respalde la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas. Asimismo, promueve la interoperabilidad y fortalece los procesos de seguimiento y gestión de las entidades que conforman el Sistema Estadístico Nacional (SEN).

*Mesa técnica SEN 2025*

**Información estadística:** es el conjunto de resultados y la documentación que los soporta, los cuales se obtienen de las operaciones estadísticas y que describen o expresan características sobre un elemento, fenómeno u objeto de estudio.

Fuente: *Congreso de la República de Colombia. (2023, 3 de octubre). Ley 2335 de 2023: Por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país*

**Metadatos:** es la información necesaria para el uso e interpretación de las estadísticas. Los metadatos describen la conceptualización, calidad, generación, cálculo y características de un conjunto de datos estadísticos.

Fuente: *Congreso de la República de Colombia. (2023, 3 de octubre). Ley 2335 de 2023: Por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país*

**Microdatos:** corresponden a los datos sobre las características asociadas a las unidades de observación que se encuentran consolidadas en una base de datos.

Fuente: *Congreso de la República de Colombia. (2023, 3 de octubre). Ley 2335 de 2023: Por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país*

**Datos maestros:** Información de referencia única y confiable que describe, de manera estandarizada, los elementos básicos que se utilizan en múltiples procesos y sistemas. Se distingue por contar con identificadores únicos, atributos relativamente estables en el tiempo, uso transversal en diferentes bases de datos, gestión en un repositorio central con control de calidad y trazabilidad, y por facilitar la interoperabilidad entre entidades, garantizando consistencia y coherencia en la información.

*Mesa técnica SEN 2025*

**Proceso estadístico:** es el conjunto sistemático de actividades encaminadas a la producción de estadísticas, entre las cuales están comprendidas: la detección de necesidades de información, el diseño, la construcción, la recolección o acopio, el procesamiento, el análisis, la difusión y la evaluación.

Fuente: *Congreso de la República de Colombia. (2023, 3 de octubre). Ley 2335 de 2023: Por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país*

**Operación estadística:** es la aplicación del conjunto de procesos y actividades que comprende la identificación de necesidades, diseño, construcción, recolección o acopio, procesamiento, análisis, difusión y evaluación, la cual conduce a la producción de información estadística sobre un tema de interés nacional o territorial.

Fuente: *Congreso de la República de Colombia. (2023, 3 de octubre). Ley 2335 de 2023: Por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país*

**Registro administrativo:** es el conjunto de datos que contiene la información recogida y conservada por entidades y organizaciones en el cumplimiento de sus funciones o competencias misionales u objetos sociales. De igual forma, se consideran registros administrativos las bases de datos con identificadores únicos asociados a números de identificación personal números de identificación tributaria u otros, los datos geográficos que permitan identificar o ubicar espacialmente los datos, así como los listados de unidades y transacciones administrados por los integrantes del SEN.

Fuente: *Congreso de la República de Colombia. (2023, 3 de octubre). Ley 2335 de 2023: Por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país*

**Registro estadístico:** Es la base de datos resultante de la transformación o integración de uno o varios registros administrativos que se realiza para satisfacer necesidades

estadísticas. Dentro de esta definición, se encuentran los registros estadísticos de personas, inmuebles, empresas y actividades, entre otros.

Fuente: *Congreso de la República de Colombia. (2023, 3 de octubre). Ley 2335 de 2023: Por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país*

**Procesos misionales:** incluyen todos aquellos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento del objeto social o razón de ser.

Fuente: *DAFP (2020). Guía para la gestión por procesos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) (Versión 1).*

**Procesos estratégicos:** incluyen los relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, comunicación, disposición de recursos necesarios y revisiones por parte de la Alta Dirección de la entidad.

Fuente: *DAFP (2020). Guía para la gestión por procesos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) (Versión 1).*

**Procesos de evaluación:** Incluyen aquellos procesos necesarios para medir y recopilar datos destinados a realizar el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia de la entidad.

Fuente: *DAFP (2020). Guía para la gestión por procesos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) (Versión 1).*

**Información pública:** Es aquella información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, es exceptuada de acceso a la ciudadanía por daño a intereses públicos.

Fuente: *Congreso de la República de Colombia. (2014). Ley 1712 de 2014: Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.*

**Información clasificada:** Es aquella información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, pertenece al ámbito propio, particular y privado o semiprivado de una persona natural o jurídica por lo que su acceso podrá ser negado o exceptuado, siempre que se trate de las circunstancias legítimas y necesarias y los derechos particulares o privados.

Fuente: *Congreso de la República de Colombia. (2014). Ley 1712 de 2014: Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.*

**Información reservada:** Es aquella información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, es exceptuada de acceso a la ciudadanía por daño a intereses públicos.

*Fuente: Congreso de la República de Colombia. (2014). Ley 1712 de 2014: Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.*

## BIBLIOGRAFÍA

- *Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN.* (s/f). Gov.co. Recuperado el 1 de noviembre de 2025, de <https://www.sen.gov.co/oferta-estadistica/sistema-oferta-demanda-estad%C3%ADstica>
- Departamento Nacional de Planeación. (2020). *Guía para la elaboración del manual de usuario de los sistemas de información.* Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDTI/Oficina%20Informatica/Sistemas%20de%20informaci%C3%B3n/Gu%C3%A1das%20Formatos%20Plantillas/Gu%C3%A1da%20para%20la%20Elaboraci%C3%B3n%20del%20Manual%20del%20Usuario%20del%20Sistema.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2023). *Plan Estadístico Nacional (PEN) 2023-2027.* Recuperado de [https://www.sen.gov.co/sites/default/files/noticias-files/2023-12/plan\\_estadistico\\_naciona\\_2023-2027\\_0.pdf](https://www.sen.gov.co/sites/default/files/noticias-files/2023-12/plan_estadistico_naciona_2023-2027_0.pdf)
- Congreso de Colombia. (2023, 3 de octubre). *Ley 2335 de 2023. Por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país.* Diario Oficial No. 52.537. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/files/acerca/Normatividad/leyes/Ley2335de2023-ES.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2023, 27 de diciembre) *Resolución 2425 de 2023. Por la cual se crea e implementa el Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística (SICODE) del Sistema Estadístico Nacional (SEN).* Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/acerca-del-dane/informacion-institucional/normatividad/resoluciones/normatividad-resoluciones-2023>
- Congreso de Colombia. (2014, 6 de marzo). *Ley 1712 de 2014: Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.* Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=56882>

- Departamento Administrativo de la Función Pública (2020, julio). *Guía para la gestión por procesos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) (Versión 1)*. Recuperado de [https://www1.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document\\_library/bGsp2ljUBdeu/view\\_file/36963907](https://www1.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2ljUBdeu/view_file/36963907)